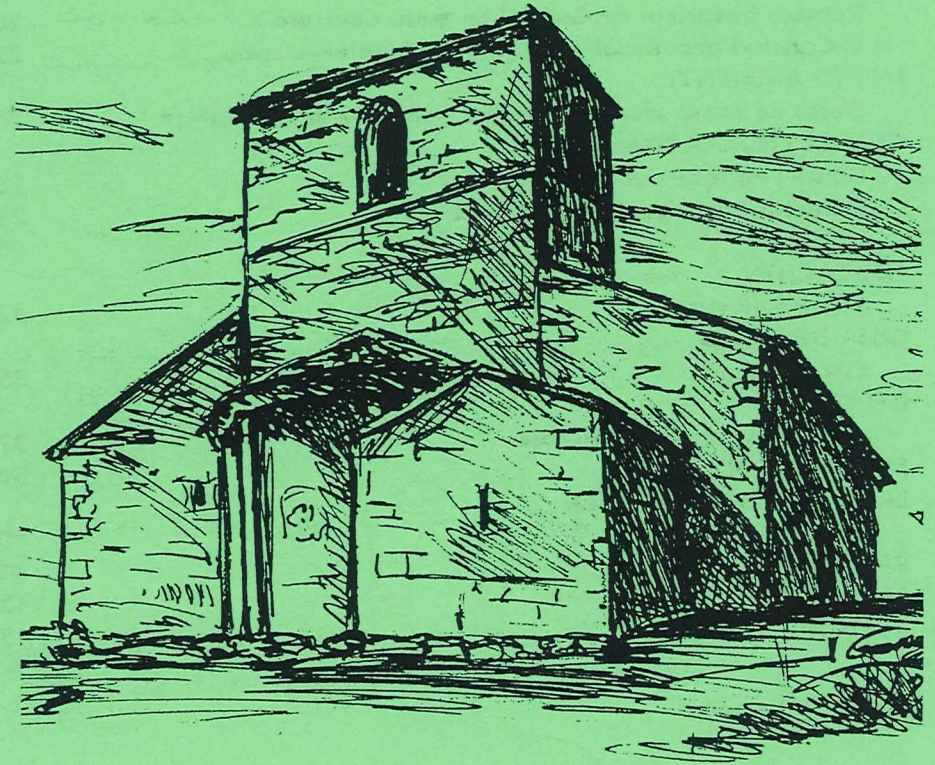
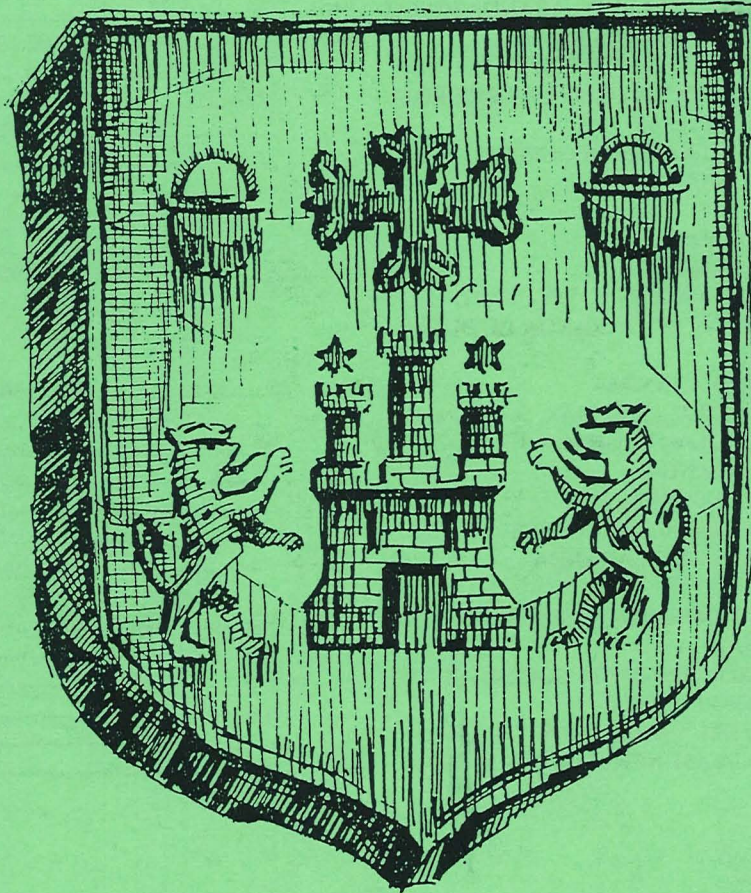


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.03.96 Nº 27



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	6
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Planes Provinciales: a cada uno lo suyo	10
Adios a la abuela de todos	12
Gumiel de Izán, elecciones generales marzo-96	13
Cámara Agraria, un ejemplo a seguir	14
Primeros pasos firmes del proyecto de desarrollo	14
EL PUEBLO AYER	
Who's Who in Gumiel	17
Retazos históricos de Gumiel de Izán. Capítulo XX	20
El Concilio provincial Toledano de Gumiel-Aranda	22
MEDIO AMBIENTE	
Datos de como afectan nuestros hábitos a la Naturaleza	25
GUMIEL EN MARCHA	
Gumiel en Internet	26
Primeras andanzas de La Muralla'96	29
La Hoz	31
EDUCACIÓN	
Sistema electoral	32
GUÍA DE SALUD	
Estreñimiento	35
DEPORTES	
Con el reclamo de la perdiz	37
EL RINCÓN POÉTICO	39
LA RECETA DE LA ABUELA	
Paella castellana	40
PASARRATOS	41
ANUNCIOS	42
AGENDA	43

CITAS CÉLEBRES.:

Si tienes mucho, da mucho; si tienes poco, da poco; pero da siempre.

Biblia. Libro de Tobías

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS - CENTRO DE SALUD	51.14.51
CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.51
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10/50.20.16
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91/50.03.27
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	0.91/50.10.40
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.02.07
IBERDROLA - URGENCIAS	22.10.81
INEM ARANDA	50.38.18
RENFE INFORMACIÓN	50.01.83
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21

TIRADA.: 500 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

VENDO tierra en Gumiel de Izán, al pago de “La Canal”, polígono 10, parcelas 276a y 276b con 1081 y 470 metros cuadrados respectivamente. Tiene manantial propio de agua para regar la misma. Interesados llamar al teléfono 26.95.29 de Burgos, razón: Angel Arauzo Oquillas.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

Vivimos en un planeta de delicado equilibrio, con formas de vida en permanente relación.

Las interrelaciones son una constante en cualquier proceso biológico de nuestro planeta; el árbol necesita del sol, la semilla del abrigo de la tierra fértil, el ser humano del aire para respirar, del agua para vivir, de la tierra para cultivar sus alimentos.

Durante siglos, la explotación de los recursos existentes no produjo mayores problemas. Pero actualmente no es así, ya que las transformaciones económicas y sociales y, sobre todo, la mala gestión, han producido que dichos recursos comiencen a ser un bien escaso. El petróleo, el agua potable, los suelos cultivables, las grandes selvas, las cuencas hídricas, han ido disminuyendo a lo largo del tiempo.

Este proceso se puede aún detener con una mejor administración y distribución de las riquezas naturales. Mantener el equilibrio del planeta, utilizando los recursos de una forma racional, es imprescindible para la supervivencia de todos los seres humanos.

Es un problema de todos y todas, de los gobiernos y las entidades locales, de las empresas e instituciones diversas, pero también de las personas consumidoras y usuarias de servicios, de hombres y mujeres de a pie que no pueden permanecer pasivos y pasivas.

Modificando nuestro comportamiento como consumidores podemos producir cambios de gran envergadura en las empresas productoras y distribuidoras.

No te imaginas lo fácil que resulta conseguir entre todos y todas un mundo más sano, tan sólo modificando alguno de nuestros hábitos.

¿Empezamos ya?

Cartas a la Revista

Querido Pedro:

No tomes a mal lo que voy a decirte, tómallo, aunque resulte paradójico, como una forma de agradecerte y reconocerte todo lo que nos enseñas sobre el pueblo, pero, ¿qué quieres que te diga...?

Me gusta "Ars Gomelia".

Y me gusta empezando por el nombre, porque tiene aires de modernidad, porque es pegadizo, porque mira al futuro sin olvidar del todo el pasado, porque recuerda y porque sugiere... ¿qué quieres que te diga?

A finales del siglo XX ya nadie habla latín, los latinos hablamos otras lenguas y sabemos cómo inventar en ellas. Y además, esa lengua en la que hablamos é inventamos poco tiene que ver con la que hablaba Cicerón o los Padres de la Iglesia, los que con toda seguridad y rigor, ¡quién lo duda!, hubieran dicho Izanensis. Pero tu sabes mejor que nadie, Pedro, que nuestra lengua tiene sus orígenes latinos, no en el latín culto, sino en el latín vulgar hablado por las gentes vulgares, que no habían oído hablar ni de Virgilio ni de Cicerón por este rincón del Imperio. Casi dos mil años de andadura llevamos, y ya nos ves, con sus imperfecciones y sus grandes aciertos hemos producido alguna que otra obra de arte en esa lengua, alejada del latín, pero en la que nos entendemos unos cuantos.

A finales del siglo XX poco sabemos de concordancias latinas, pero tampoco es como para rasgarse las vestiduras... El mundo de la

PASARRATOS

POR NANI



HORIZONTALES.:

1. Arréglasela. 2. Novel, principiante. Al revés, planta usada como condimento. 3. Pilón de Gumiel. Las de Tolosa fueron muy famosas. 4. Con nada, haces un rato de ocio. Al revés, con ésta y la otra, tienes el bono más floreado. 5. Una Sastre muy cotizada. Por esta estrecha ciudad sólo cabe un Seat. Perro. 6. Símbolo del cerio. Bogas. Si fueras princesa, la tendrías azul. 7. Pilón de Gumiel. Capricho de embarazada. 8. Este bote no navega. Que pertenece a la espira.

VERTICALES.:

1. Chico muy navideño. Súbala. 2. El mes más esperado por un currante y no es agosto. Infusión relajante. 3. Hijo pequeño. Esta chica está blanca como la leche. 4. Medio padre. Santo sin patria. 5. Media cola. Evangelista. Con ésta y la otra, interpretas lo escrito. 6. Lo que no pega un vago. Barro. Al revés, hablan los pájaros. 7. Pilón de Gumiel. Libro con muchos santos y pocas letras. 8. Al revés, espacioso, grandioso. Crustáceo rojo muy sabroso si es de río.

SOLUCIONES.:

1. Repárasela. 2. Novato. Llomito. 3. El caño San Juan. Navas. 4. Cio. To. Lo. 5. Inés. Toledo. Can. 6. Ce. Remas. Sangre. 7. La Tina. Antojito. 8. Lata. Espiral.

La receta de la abuela

PAELLA CASTELLANA

INGREDIENTES (Para 6 personas):

2 pollos de 1/2 kilo
500 gr. de arroz
100 gr. de jamón
1 chorizo
12 cangrejos
200 gr. de almejas
2 pimientos morrones
1 dl. salsa de tomate
100 gr. guisantes tiernos
1 papeleta de azafrán
2 dl. de aceite
4 dientes de ajo
1 limón, 1 cebolla
2 cucharadas perejil picado



ELABORACIÓN:

En un cazo saltear un decilitro de aceite, la cebolla picada en fina juliana, agregar el pollo troceado por las coyunturas con el jamón y el chorizo cortado, cocer durante 10 minutos en un cuarto de litro de agua para que se reduzca. En una paellera poner el resto del aceite con los ajos cortados por la mitad. Cuando estén dorados agregar el arroz, rehogar con los cangrejos, las almejas, la salsa de tomate, durante cinco minutos. Agregar el pollo, mojar con un litro de caldo o agua cociendo, agregar los guisantes y los pimientos morrones picados, agregar una papeleta de azafrán, sazonar y hervir durante 20 minutos procurando que queden todos los ingredientes bien hermanados con el arroz. A los 10 minutos de cocción agregar el perejil picado por encima y el zumo de un limón. Decorar la paellera con unos trozos de limón.

Cándido

cultura hace tiempo que se decantó por otras vertientes, y "Ars Gomelia" me parece que no va del todo descaminada.

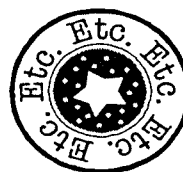
Me gusta "Ars Gomelia", el nombre, lo que hay detrás de ella y la gente que la hace posible.

Un abrazo, Pedro.

María del Carmen Ugarte

La Asociación de Padres "San Miguel" del Colegio Maximino San Miguel de la Cámara, de Gumiel de Izán, agradece la colaboración económica en el equipamiento deportivo de los alumnos, participantes del deporte escolar, a las siguientes empresas gomellanas:

- Bodegas Riberalta, S.A.
- Renalte Sociedad Cooperativa Limitada
- Empresa Constructora, Julio Fernández Hermanos.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

EL PREGONERO

En este segundo encuentro del año noventa y seis daremos cuenta de los asuntos más destacados de la actividad municipal. Desde la aparición del último número de la revista "Nos interesa", el Pleno del Ayuntamiento ha realizado cuatro sesiones, siendo la mayoría de los acuerdos adoptados los relacionados con la solicitud de subvenciones a otras Entidades Públicas.

En concreto el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, ha solicitado en estos dos meses la siguientes subvenciones:

- Se solicitó a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social una ayuda económica de 15.500.000 destinados a la continuación de las obras de la Residencia de Ancianos "El Gomellano".
- A la misma Consejería se ha solicitado una subvención de 2.319.302 para la realización de obras de adecuación del consultorio médico de acuerdo con la memoria valorada realizada por Don José Antonio Benito Arribas.
- El Ayuntamiento adoptó el acuerdo de acogerse a la convocatoria realizada por la Consejería de Cultura y Turismo y solicitar ayuda para la realización de actividades juveniles.
- Asimismo se solicitó ayuda para la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la arquitectura popular, incluyendo en este programa la reforma de la fachada del edificio de la "La Peña" y la rehabilitación del pilón de "La Tina".

El rincón poético

LA MURALLA

*Para hacer esta muralla
traiganme todas las manos:
los negros su manos negra,
los blancos, sus blancas manos*

*¡Ay! Una muralla que vaya
desde la playa hasta el monte
desde el monte hasta la playa,
allá sobre el horizonte.*

*- ¡Tum, tum!
- ¡Quién es?
- Una rosa y un clavel...
- ¡Abre la muralla!
- ¡Tum, tum!
- ¡Quién es?
- El sable del coronel...
- ¡Cierra la muralla!
- ¡Tum, tum!
- ¡Quién es?
- La paloma y el laurel...
- ¡Abre la muralla!
- ¡Tum, tum!*

*- ¡Quién es?
- El alacrán y el ciempiés
- ¡Cierra la muralla!
Al corazón del amigo
abre la muralla
al veneno y al puñal,
cierra la muralla;
al mirto y la hierbabuena
abre la muralla;
al diente de la serpiente
cierra la muralla;
al ruiseñor en la flor
abre la muralla...*

*Alcemos una muralla
juntando todas las manos;
los negros su manos negras,
los blancos, sus blancas manos*

*Una muralla que vaya
desde la playa hasta el monte
desde el monte hasta la playa,
allá sobre el horizonte...*

Nicolás Guillén (poeta cubano)

Un cazador amante de la naturaleza y de las especies, prácticamente de una caza ética y deportiva que muy poco tiene que ver con la imagen que en algunos sectores quieren propagar.

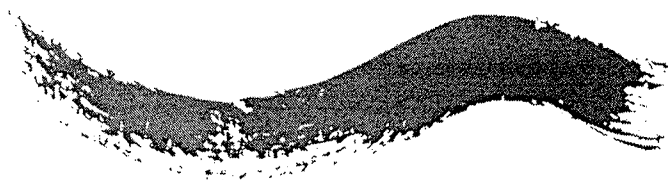


Un cazador que sale al campo para disfrutar y que se autolimita y se contenta con que su querido compañero, el perro, le haga una muestra de alguna perdiz o bien de alguna especie de pelo.

Ahora en marzo, la única actividad relacionada con la caza menor es la del reclamo de perdiz macho, que en otros puntos de España es muy corriente por estas fechas, cosa que por aquí no se da. Que nadie interprete mal lo del reclamo, puesto que controlado es interesante y la prueba es que estos años últimos se han cazado muchos machos viejos que en el sistema de reproducción rompen muchos nidos de parejas jóvenes con lo cual se rompe un poco el ciclo reproductor.

En cualquier caso, es momento de limpiar y engrasar nuestra escopeta, cuidar de nuestro buen amigo, el perro, y de pensar en la temporada pasada, sus aciertos y sus errores, y en que podemos intervenir para mejorar la siguiente, mostrar el lado amable del cazador, esa imagen que nos acerca más a la naturaleza y que nuestro contacto con ella, si deja una huella, esta es la de nuestra contribución a su sostenimiento y cuidado.

Antonio Martín



- Por la Consejería de Educación y Cultura se efectuó una convocatoria para la realización de proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León, en la que se realizó la solicitud de ayuda para la realización de un estudio etnográfico sobre las bodegas de Gumiel.
- A la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se solicitó árboles para la creación de nuevas zonas verdes.
- Se solicitó de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ayuda para la redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.
- Para la realización de Actividades Culturales durante el ejercicio de 1.996, se solicitó una ayuda de 700.000 pesetas.
- Dentro de la convocatoria efectuada por la Gerencia de Servicios Sociales, en el marco del programa de tercera edad, se solicitó una ayuda de 370.000 pesetas para la realización de actividades y 300.000 para mantenimiento.
- Se ha solicitado de la Excma. Diputación de Burgos ayuda para la redacción de un Plan Especial del Conjunto Histórico Artístico.

En la sesión del día 23 de febrero, el Pleno acordó concurrir a la Convocatoria efectuada por la Consejería de Cultura y Turismo de los Premios "C", para lo cual se ha elaborado una memoria con reportaje fotográfico, documentación de actividades realizadas, vídeo, etc.

El Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar de la Conseje-

ría de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la declaración de utilidad pública del Monte Consorciado BU-3.079, conocido como los Baldíos de Gumiel, con el fin de acogerse a los beneficios y régimen jurídico establecido para este tipo de montes.

Ante la reclamación en vía administrativa presentada por Don Mariano Martínez de Simón Noreña, en representación de El Corte Inglés, para que le sea abonada la cantidad de 1.754.153 por el suministro en el año 1.986, de los muebles del salón de sesiones, el Ayuntamiento considerando el informe jurídico del Secretario-Interventor, y teniendo en cuenta que en una reunión mantenida hace casi tres años se llegó al acuerdo que, a la vista de las dudas sobre la legalidad del expediente tramitado, procedieran a retirar el mobiliario, el Pleno acordó desestimar la misma.

A propuesta de la Alcaldía se adoptó un acuerdo por el que se manifestaba la oposición del Ayuntamiento a la ampliación de la denominación de origen "Ribera del Duero"

Por otra parte y recibido el acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Burgos solicitando la libertad del funcionario Don José Antonio Ortega Lara, el Pleno del Ayuntamiento acordó adherirse a la solicitud de libertad del citado funcionario.

El Ayuntamiento en el Pleno celebrado el día 23 de febrero de 1.996, presentó alegaciones al recurso interpuesto por Don Onésimo Monzón Casas, en ellas el Ayuntamiento se reitera en su acuerdo, por el que se establecía una zona de suelo urbano "H", no ampliándose el suelo ni urbano, ni urbanizable al resto del monte. Hay

DEPORTES

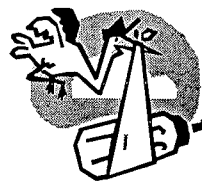
CON EL RECLAMO DE LA PERDIZ

Hace tan poco y ya nos parece muy lejano. Atrás ha quedado ese día en el que pusimos punto y final a la temporada de caza menor.

En un año malo como el que hemos vivido es cuando más se necesita una gestión global adecuada, que permita un cierto optimismo en el futuro. Es cierto que todos no pensamos lo mismo. Es también cierto que se reciben críticas denunciando la actitud de ciertos grupos de cazadores por llamarlos de alguna manera, que no dudan en esquilmar una zona de caza para después abandonarla a su suerte y buscar otra en la que volver a repetir la hazaña. Pero esto, afortunadamente, no es la tónica general.

Lo frecuente es el grupo de cazadores o sociedades que cuida el coto, los hábitats, y que al final únicamente ejerce la actividad venatoria durante unos pocos días al año, a pesar de la fuerte inversión económica que hoy en día hay que realizar para poder mantener un coto.

Por ello, es estos meses de primavera que se abren ante nosotros, llega de nuevo el momento de realizar todas las mejoras que faciliten un buen año de cría. Las lluvias han dejado atrás la sequía y es el momento para preparar la nueva temporada con la ilusión puesta en que sea mucho mejor. Aunque luego llegue Paco con la rebaja.



- ⇒ Limitar en la dieta los alimentos que no tienen fibra o que endurecen las heces: azúcar, caramelos. quesos curados, arroz...
- ⇒ Hacer ejercicio físico regular, sobre todo aquel en el que intervienen los músculos abdominales.
- ⇒ No ignore la urgencia de defecar, dedique el tiempo necesario y conviértalo en un hábito regular.

TRATAMIENTO

Si las medidas generales no han conseguido aliviar su trastorno, podrá tomar un laxante.

Pero recuerde: que la toma de laxante será en la mayor parte de los casos una medida temporal, no debe usarlos sobre una base regular o por un largo período de tiempo. Hay pocas razones para usar un laxante más de una semana a no ser por indicación médica. Además, el uso incorrecto o prolongado puede ser perjudicial para la salud.

CUANDO HAY QUE CONSULTAR AL MÉDICO

- ⇒ Si, a pesar de las medidas adoptadas, no se restaura la normalidad en una semana.
- ⇒ En caso de niños o mujeres embarazadas o lactantes
- ⇒ Si hay dolor abdominal agudo, náuseas o vómitos: puede ser peligroso el uso de laxantes.
- ⇒ Ante un cambio repentino, sin causa aparente, en los hábitos intestinales.

Ministerio de Sanidad y Consumo
Manual de Salud y Autocuidados



que señalar que no obstante calificarlo como urbano, por contar la parcela con servicios urbanísticos, se ha establecido un régimen extremadamente rígido, hasta el punto de que es casi idéntico al establecido para los edificios calificados como fuera de ordenación, ya que no se autoriza la realización más que obras de conservación, en ningún caso de ampliación de lo actualmente existente.

En el aspecto de control económico de la actividad municipal, se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1.994. Asimismo por la Alcaldía se decretó la aprobación de la liquidación del presupuesto general de 1.995, que se liquidó con un remanente líquido de tesorería de 220.579. - pesetas.

1. DEUDORES PENDIENTES COBRO FIN EJERCICIO		18.159.330
De presupuesto de ingreso Pto. Corriente	16.476.685	
De presupuesto de ingreso Ptos. Cerrados	2.146.904	
De otras operaciones no presupuestarias	886.459	
Menos = Ingresos realizados pendientes de aplicación	699.874	
Menos = Saldo de dudoso cobro	650.844	
2. ACREEDORES PENDIENTE PAGO FIN EJERCICIO		25.275.982
De presupuesto de Gastos Pto. Corriente	9.768.919	
De presupuesto de gastos Ptos. Cerrados	285.222	
De otras operaciones no presupuestarias	15.221.841	
3. FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERÍA		7.337.231
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		220.579

Crónicas del pueblo

PLANES PROVINCIALES: A CADA UNO LO SUYO

Ante el intento de retirarnos parte de los fondos que como Planes Provinciales nos asignan cada año la Diputación, este Ayuntamiento, junto a otros 11, todos ellos de la Ribera del Duero (la práctica totalidad del PSOE), presentamos un recurso ante el Pleno de la Diputación al objeto de conseguir modificar el acuerdo que adoptaron el pasado mes de diciembre y que a Gumiel le suponía recibir 2.500.000,- menos para este año 96.

Como no podía ser de otra forma y con el apoyo de los técnicos de la Diputación, se ha solventado el desaguado y nos han aceptado el recurso presentado, habiendonos vuelto a ingresar la cantidad detraída.

DIARIO 16 DE BURGOS, 2 de febrero de 1996

A cada cual, lo que le corresponde

La Diputación admite las alegaciones de los municipios afectados por el recorte de los Fondos de Cooperación Local.

Aranda / D16.-Todos los representantes de los grupos políticos en la comisión de Planes Provinciales admitieron las alegaciones que formularon los municipios agraviados por la polémica decisión del Pleno que les redujo las cantidades económica a percibir. El presidente de esta comisión, Romualdo Pino, respondía con un lacónico "hemos aceptado la propuesta de complementar las cifras hasta completar las cantidades que ellos dicen que les correspondían", a las

preguntas de los periodistas.

Una contestación escueta cuyo tono induce a pensar que no existía un pleno convencimiento sobre esta resolución. Finalmente, además del criterio de los técnicos de la Diputación, cuyo informe avala las alegaciones de los municipios, se rectificó una decisión que, a priori, podría representar un trato discriminatorio hacia algunas localidades de la provincia.

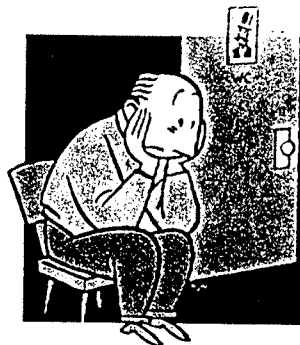
Ahora, el pleno del órgano provincial aprobará una modificación del Fondo de Cooperación Local para complementar las cantidades que les fueron asignadas en un principio, hasta alcanzar las partidas que les corresponden. El portavoz socialista en

la Diputación, Gerardo Triana, informó ayer que su grupo solicitará que la sesión se celebre en el mes de febrero. "Vamos a insistir en que definitivamente se haga -declaró- para arreglar esta situación que perjudicaba claramente a los ayuntamientos -12- de la Ribera del Duero".

Solventar la actual coyuntura supondrá el incremento en unos diez millones de pesetas en los Fondos de Cooperación Local. La financiación se obtendrá del remanente de Tesorería correspondiente al pasado ejercicio o con las cantidades económicas que se generen debido a las bajas en la contratación de obras.

Guía de Salud

ESTREÑIMIENTO



El estreñimiento es la evacuación infrecuente o difícil de las heces. Una evacuación diaria no es necesariamente lo normal. Sólo es patológico cuando se producen menos de tres evacuaciones semanales o más de tres al día; por eso, el estreñimiento es muchos menos común y necesita mucho menos tratamiento de lo que normalmente se cree.

Una persona que habitualmente no tiene estreñimiento puede sufrirlo ocasionalmente cuando se interrumpen los hábitos normales de vida: viajes, cambios de la dieta, toma de algunos medicamentos que, como efecto secundario, producen estreñimiento, estrés o trauma emocional.

El estreñimiento también puede ser más duradero, incluso crónico. En este caso puede ser debido a una dieta inadecuada, con poca fibra y poco líquido, sedentarismo, abuso de laxantes o la costumbre de no responder a la urgencia de defecar cuando se produce la necesidad, lo cual va debilitando el funcionamiento normal del intestino.

Por otra parte, situaciones en las que el estreñimiento es más corriente, como son el embarazo o la edad avanzada.

En algunos casos el estreñimiento puede ser debido a alguna enfermedad que debe ser diagnosticada, ya que el estreñimiento es un "síntoma" y no una enfermedad en sí mismo.

MEDIDAS GENERALES

Modificar la dieta: beber más líquidos y tomar más alimentos ricos en fibra (fruta, verdura, frutos secos, pan integral, y otros cereales completos).



Presidente. El Rey consulta con los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria y a través del Presidente del Congreso, propondrá un candidato a la Presidencia del Gobierno. No hay un plazo concreto establecido para este trámite pero tradicionalmente las consultas no se inician hasta que las Cámaras están constituidas. Presumiblemente pues, la ronda de consultas no comenzará hasta el 28 de febrero.

El candidato propuesto expondrá en el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitará la confianza de la Cámara.



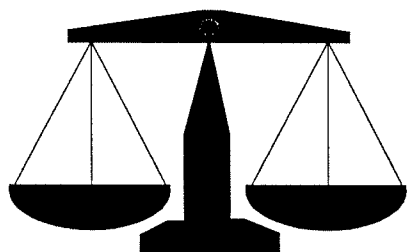
Si la mayoría absoluta de sus miembros (la mitad más uno) otorga su confianza, el Rey le nombrará Presidente. De no alcanzarse dicha mayoría se someterá la misma propuesta a votación 48 horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si obtuviera mayoría simple (más sies que noes). Si efectuadas las citadas votaciones no se otorgase la confianza para la investidura, se tramitaran otras propuestas de Gobierno.

Si transcurridos el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato obtuviera la confianza del Congreso; el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará, con el refrendo del Presidente del Congreso, nuevas elecciones.



¡Ojalá no lleguemos a eso!

Concha Arias



Esta discriminación, absolutamente intolerable, se ha debido exclusivamente a factores políticos, algo incomprensible, cuando el trato a cualquier Ayuntamiento debe ser única y exclusivamente en función de sus necesidades, población, esfuerzo fiscal, etc., Esperemos que no se repita en el futuro.

Julián Molero

La Diputación compensará a los pueblos discriminados en los Planes Provinciales

Prosperaron las alegaciones al reparto de los Fondos de Cooperación Local

Unos 20 pueblos recibirán entre 12 y 14 millones

S. GONZALEZ/I.C. ONTORIA
BURGOS/ARANDA

La Diputación Provincial rectificará el reparto de los Fondos de Cooperación Local ante las quejas planteadas por los Ayuntamientos ribereños ajenos al PP que denunciaban haber sido discriminados. La Comisión de Planes Provinciales aprobó ayer por unanimidad aceptar las alegaciones presentadas por los municipios de la comarca, aunque la modificación deberá ser ratificada por el Pleno de la Corporación provincial.

La Diputación complementará a estos pueblos con una cantidad, ajustando su asignación a la prevista en el borrador inicial de los Planes Provinciales que resultaba de aplicar el baremo existente. La cifra global ascenderá a 12 ó 14 millones de pesetas y se distribuirá entre unos 20 municipios, en su mayor parte de la Ribera.

El presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Romualdo Pino, indicó que el siguiente paso será decidir



PACO SANTAMARIA

Los Ayuntamientos ajenos al PP verán ajustada su asignación al borrador inicial.

junto a la Comisión de Hacienda de dónde salen Los fondos. «He hecho tres propuestas: que salga de la liquidación del ejercicio de 1995; de las bajas de obras que se van a dar en los años 92 y 93; o del Plan de Obras de Reconocida Necesidad», declaró.

Pino insistió en que no ha habido discriminación «porque hay unas normas que dicen que las subvenciones son gratificables y que en algunas ocasiones se haya hecho de una forma no significa que tenga que hacerse siempre así», achacando la polémica a una rivalidad política entre diputados, «porque por estas

cantidades no merece la pena salir a la opinión pública».

El alcalde de Gumiel de Izán, Julián Molero, uno de los afectados por la modificación, reconocía que tenía muchas esperanzas de que prosperase la denuncia al basar las alegaciones en la inexistencia de una motivación para modificar la convocatoria, algo sobre lo que existe jurisprudencia del Tribunal Supremo. «El soporte legal era difícil para ellos. Era una pelota que si iba al contencioso existía peligro de que se paralizaran todos los Planes de Burgos», señaló.

Para Molero ha sido deter-

minante para no suplir la discriminación económica a través de otras vías. «Creaba un mal precedente que se pudiera jugar con los Planes Provinciales, que es como el salario base, lo mínimo que tienes que tener. Pedíamos que se respetaran, no nos importaba lo demás, si nos querían castigar con el resto de cosas que nos castigasen», indicó.

Por su parte el diputado del PP por la Ribera, Angel Guerra, al que apuntan como responsable de la modificación del borrador inicial, no quiso hacer ayer declaraciones argumentando desconocer el contenido del acuerdo.

ADIOS A LA ABUELA DE TODOS

Nos dejó la abuela de La Ribera. Siempre es dolorosa la pérdida de un ser querido, pero este caso adquiere una especial relevancia, al tratarse de la de mayor edad de La Ribera.

La palabra “viejo”, ha adquirido en los últimos tiempos un significado peyorativo, hasta el punto, que para designar a nuestros mayores, casi nunca utilizamos ese término. Yo quisiera recordar un frase de Francis Bacon: “Vieja madera para arder, viejo vino para beber, viejos amigos en quien confiar y viejos autores para leer”. Aprendamos de los viejos. En cualquier caso, Esperanza, descansa en paz.

Julián Molero



FLORENTINO LARA

FALLECIO LA ABUELA DE LA RIBERA.— Esperanza Sanmiguel Molero (a la izquierda en la foto), la abuela de la Ribera del Duero, nos ha dicho definitivamente adiós. Ayer falleció de madrugada en Aranda de Duero a la edad de 103 años. Esperanza vino al mundo el 1 de agosto de 1892 en la localidad ribereña de Gumiel de Izán. El verano de 1992 el Ayuntamiento de su pueblo natal y sus vecinos le rindieron un emotivo y cálido homenaje con motivo de su centenario, compartido con su longeva prima carnal Petra Molero González (a la derecha en la foto), que falleció en enero del año pasado a la nada despreciable edad de 101 años. El funeral tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde en la parroquia de Gumiel de Izán.

constituye la Mesa del Congreso, que es el órgano rector del Congreso así como las Comisiones Parlamentarias necesarias. Será el 27 de marzo, con lo que comenzará la VI Legislatura.

Las funciones del Congreso de los Diputados son las de aprobar, modificar, derogar o vetar las leyes que en él se debatan por iniciativa del Gobierno, Congreso, Senado, Asambleas de las Comunidades Autónomas (Parlamentos Autónomos) o iniciativa particular (refrendada por 500.000 firmas acreditadas).



El Senado

El Senado se compone de 259 Senadores (de los que 27 son mujeres). El Senado es de representación territorial y se asignan 4 Senadores por provincia. Además cada Comunidad Autónoma en sus elecciones autonómicas designa un Senador además de un número determinado por cada millón de habitantes de su territorio autonómico.



Los Senadores de elección directa los votamos en listas abiertas que presentan cada candidatura, y por tanto tenemos que elegir (marcar) hasta tres nombres de la misma o diferente candidatura.

En el Senado se delibera sobre los proyectos de ley ordinaria u orgánica que se han aprobado en el Congreso de los Diputados. El Senado puede oponer su veto e introducir enmiendas a la ley que presenta el Congreso. El Senado tiene dos meses para vetar o enmendar el proyecto de ley o 20 días si es considerado urgente por el Gobierno o el Congreso de los Diputados.

Gobierno

El Gobierno se compone de Presidente, Vicepresidente, Ministros y demás miembros que establezca la ley.

Después de las elecciones, el grupo parlamentario que ha obtenido más Diputados, tiene la obligación de formar Gobierno. El Gobierno cesante continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo

EDUCACIÓN

SISTEMA ELECTORAL

Trás unas elecciones tan apasionantes como éstas, con tantas expectativas, conjeturas, dudas y sorpresas, muchos de nosotros quizá quisiéramos entender un poco más el laberinto electoral que representa un sistema democrático. Hagamos, por tanto, un resumen muy básico de algunos elementos que lo conforman:

Cortes Generales



Están formadas por dos Cámaras, la del Congreso de los Diputados (Cámara baja) y la del Senado (Cámara alta). A sus miembros se les denomina parlamentarios o parlamento que proviene de hablar.

Congreso de los Diputados

El Congreso se puede componer de un mínimo de 300 y un máximo de 400 Diputados. Actualmente son 350, de los cuales 76 son mujeres.

La circunscripción electoral es la provincia. Cada provincia tiene una representación mínima inicial (por ejemplo a Ceuta y Melilla le corresponde un Diputado a cada una), a ese mínimo se le añade un determinado número de Diputados según el censo electoral (número de votantes) que tenga cada provincia.

Los Diputados son votados en listas cerradas, es decir se vota a la candidatura que presenta cada partido para cada provincia de España y por tanto no se puede elegir de entre los integrantes de cada candidatura, sino a los que se presentan y en ese mismo orden. Por ejemplo a Burgos le corresponden 4 Diputados, a León 5, a Segovia 3, etc...

Según la Ley D'Hont, se distribuyen los votos emitidos para cada candidatura y los Diputados que les corresponden, por orden de lista.

Después de los resultados y antes de la investidura del presidente, se

GUMIEL DE IZÁN, ELECCIONES GENERALES MARZO-96

El pasado 3 de marzo se celebraron Elecciones Generales para el Congreso y el Senado. La participación en Gumiel, como casi siempre, ha sido muy elevada (más del 80%), ejemplo de madurez política, lo que aplaudo desde esta tribuna.

Los resultados a nivel nacional, son de todos conocidos, por lo que a continuación transcribiremos tan sólo los contabilizados en Gumiel.

ELECCIONES AL CONGRESO (censo 577 electores, 467 votantes)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	251 votos
PARTIDO POPULAR	180 votos
IZQUIERDA UNIDA	13 votos
TIERRA COMUNERA	3 votos
FALANGE ESPAÑOLA AUTENTICA	1 voto
VOTOS BLANCOS: 3	VOTOS NULOS: 16

ELECCIONES AL SENADO (censo 577 electores, 467 votantes)

Juan José Laborda Martín (PSOE)	238 votos
Alfonso Pereda Fernández (PSOE)	234 votos
Mª Milagros Ruiz Suero (PSOE)	232 votos
Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban (PP)	189 votos
Pedro Martín Iglesias (PP)	186 votos
Mª Cruz Rodríguez Saldaña (PP)	185 votos
Mª Estíbaliz Azcue Martínez (IU)	13 votos
Luis García Sanz (IU)	12 votos
Antonio Miguel Niño (IU)	11 votos
José Antonio del Olmo Fernández (T. Comunera)	10 votos
Mª Elena Gallego Zazo (T. Comunera)	8 votos
Juan Carlos Rad Moradillo (T. Comunera)	5 votos
Antolín Colinas Díaz (Unidad Regionalista C y L)	2 votos
Pedro Pablo Peña Muñoz (A. Unidad Nacional)	2 votos
Juan Herrero de la Fuente (Falange Española A.)	1 voto
VOTOS BLANCOS: 6	VOTOS NULOS: 13

CAMARA AGRARIA, UN EJEMPLO A SEGUIR

Cuando hace algunos años, se planteó a nivel nacional una reestructuración nacional de la Cámaras Agrarias, empezó a sonar en diferentes sitios, la posibilidad de que sus fondos tanto económicos como inmobiliarios pasarían al Ministerio de Agricultura, a través de las Cámaras Provinciales.

En Gumiel se pusieron pronto manos a la obra y su planteamiento fue que “ya que los bienes de la Hermandad son del pueblo, que pasen al pueblo”. Iniciaron entonces su especial tarea pasando el edificio de la calle Real al Ayuntamiento, para destinarlo a Residencia de la Tercera Edad, posteriormente cedieron la nave de la Tina al Ayuntamiento, lo que ha permitido usarla como almacén y taller, mejorando ostensiblemente con la situación anterior en el antiguo matadero.

Les quedaba entonces por solventar el fondo económico de la Cámara cifrado en 1.400.000,- pesetas aproximadamente, y su utilización no puede ser más acertada, puesto que se va a dedicar a la reparación del camino de la Virgen y los aledaños de la Ermita de nuestra patrona, no habría una utilidad más común para todo el pueblo.

El presupuesto de reparación con zorra de la totalidad del camino asciende a 1.800.000,- aproximadamente, por lo que la diferencia, será aportada por el Ayuntamiento.

A todos los miembros de la Junta de la Cámara Agraria, mi más sincera felicitación, habéis cumplido con creces vuestro cometido hasta el último momento.

Julián Molero

PRIMEROS PASOS FIRMES DEL PROYECTO DE DESARROLLO

Con enorme alegría recibimos la pasada semana la aprobación de la Escuela Taller solicitada conjuntamente por Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y La Horra, porque significa el que poco a poco nuestros sueños se hagan realidad.

LA HOZ

Crece la vida asociativa de Gumiel ya que a mediados de Febrero con la iniciativa de 28 mujeres, se creó en esta población, la Asociación de Mujeres “La Hoz”, con el objetivo de dinamizar la vida de todas las mujeres de este medio rural y por tanto mejorar las condiciones culturales, sociales y profesionales que posee de partida la mujer.

Ya se han confeccionado los estatutos y enviado la documentación para su tramitación y registro, o sea que ya nos falta menos para empezar con las actividades. La Junta Directiva quedó de la siguiente manera:

Presidenta.: Marisa Crespo de Domingo

Secretaria.: Conchi González Gómez

Tesorera.: Felipa Otero Molero

Vocales.: Antonia González Chavarrías

Carmen de la Cámara Molero

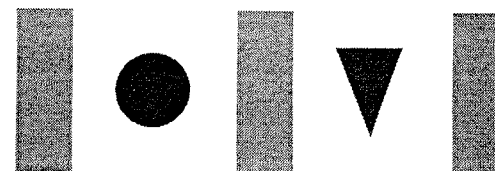
Dolores Sancho Agüera

Concha Arias Pérez



La cuota de entrada será de 2.000 pesetas, que puede variar en el futuro, desde aquí os animamos a todas las mujeres a “salir de casa” para realizar otras actividades que de alguna manera nos enriquezcan como personas.

Marisa Crespo



quisieron asistir.

Por fin vinieron las nieves y el 24 de febrero se realizó el III Viaje a la nieve, esta vez a la Pinilla, al que se apuntaron 41 personas.



El 15 de marzo se inicia el Campeonato de Juegos Educativos que se realizará en horas de biblioteca.

Recordamos a todos los socios y socias que todavía no hayan pagado la cuota, lo hagan cuanto antes, sobretodo estos socios que no viven aquí y tampoco tienen domiciliado el recibo.

También recalcar que todos los campeonatos o juegos en que haya premio o se utilicen fondos de la Asociación sólo serán para los socios. Este año por ejemplo la ginkana será sólo para socios y para facilitar la formación de grupos, se harán con cuatro participantes por grupo. En los Viajes o Cursos, si hay plazas disponibles, los no socios pagarán el importe integro de la actividad, sin rebaja.



Tenemos previsto un presupuesto de gastos para este año de 1.050.000,- pesetas, veremos si no nos fallan los ingresos.

Y por último deciros otra vez que la Asamblea General de socios es el 15 de marzo a las 22,00 horas. El año pasado sólo vino un socio, ¿a que si Pepe? ¿Tan bien los hacemos? ¿Son tan "rollo" las reuniones? ¿Tendremos que crear un premio al socio ejemplar? Bueno, que sepáis que la presentación de cuentas y demás, no sólo es una obligación para nosotros sino también para vosotros.

Concha Arias



PACO SANTAMARIA

La restauración de la Casa de Grande de Sotillo es uno de los proyectos principales.

Aprobada la Escuela Taller conjunta de Gumiel de Izán, Sotillo y La Horra

El INEM ha concedido una subvención de 55 millones de pesetas

□ **SOTILLO/J.C.O.-** El Instituto Nacional de Empleo ha dado luz verde a la creación de la Escuela Taller «Afluente Rural» que presentaron conjuntamente los Ayuntamientos de Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y La Horra.

La escuela taller, que tendrá su sede en Sotillo, comenzará su actividad en el primer semestre de este año. Veinte jóvenes participarán durante un periodo de dos años en sendos módulos formativos de albañilería y cantería, con una subvención de 55 millones para su funcionamiento.

La iniciativa tiene como objeto la recuperación y acondicionamiento de entornos urbanos y la rehabilitación de edificios públicos con el fin de crear una infraestructura de apoyo a un ambicioso programa conjunto de desarrollo económico y cultural de la zona a través de la potenciación de los recursos turísticos, que desembocará en la configuración de una ruta del vino.

El proyecto global de la escuela taller asciende a 70

millones de pesetas. Entre sus actuaciones contempla en la localidad de La Horra la reforma de la vivienda del médico para hospedaje rural, la recuperación de una bodega para museo del vino y el acondicionamiento de su entorno para jardín temático.

Además, en Gumiel se creará un museo de aperos al aire libre en la cañada y se restaurará la fachada y cubierta del edificio social «La Peña». Por último, en Sotillo está prevista la rehabilitación del palacio renacentista de los Serrano, conocido popularmente como la Casa Grande, que será declarada Bien de Interés Cultural y que se destinará para usos sociales: museo de artistas locales, biblioteca y alojamiento de turismo rural.

La aprobación ha sido acogida con gran satisfacción por los alcaldes de los tres municipios, que se enteraron de la noticia por este periódico. Ausencio Frutos, regidor sotillano, destacaba la importancia que suponía este espaldarazo para el proyecto de desarrollo. «Es una noticia que viene a contribuir al optimismo que en estos tres municipios tenemos por sacar adelante el proyecto de desarrollo global de nuestros pueblos, y por extensión de la comarca. Es una de las piedras angulares del proyecto, no la única, pero sí una que puede permitir acometer las infraestructuras necesarias para el desarrollo del resto del proyecto», indicaba.

Por otra parte Frutos subrayaba la importancia de esta iniciativa a nivel laboral para los jóvenes de los tres municipios. «Es una de las maneras no sólo de crear empleo para el presente a la gente joven sino de darles la formación básica para un empleo de calidad en el futuro».

Pero no todos lo reciben con la misma alegría, y muestra de ello son las críticas en Aranda de Duero, sobre oportunismo y electoralismo. Nos lo podían haber dicho cuando se presentó el proyecto, un proyecto trabajado, al que dedicamos muchísimas horas y sobre todo muchísima ilusión, por el halagador futuro que nos espera. Como dicen por aquí “no sirve hablar, hay que estar ahí”. Pura envidia.

Julián Molero

EL MIRADOR

Pasarse tres pueblos

ELENA MARIA LASTRA

ME dirán que no les descubro nada nuevo si les digo que en esta campaña electoral se han inaugurado más obras y se han anunciado más proyectos que en el resto del año. Pero mucho me temo que en algunos casos nuestros políticos han conseguido el más difícil todavía, haciendo electoralismo hasta de la crítica del electoralismo del rival.

Y es que el problema de considerar habitual esta dinámica en período electoral es que se acaba metiendo todo en el mismo saco. En esta campaña hemos tenido un claro ejemplo en la Ribera. La concesión por parte del INEM de una Escuela Taller a La Horra, Gumiel de Izán y Sotillo de la Ribera, las tres con alcalde socialista, ha sido el blanco de las críticas del resto de las formaciones políticas, que la han calificado de electoralista, partidista y discriminaria.

Pero estas críticas no tienen en cuenta un pequeño detalle: detrás de esta concesión está el esfuerzo conjunto de tres alcaldes que llevan mucho tiempo trabajando en la puesta en marcha de un proyecto para la promoción del empleo y el desarrollo económico de sus municipios. La Escuela Taller será a partir de ahora una de las herramientas más valiosas para que la ruta del vino sea una realidad.

Es más que probable que la elección del momento para hacer pública esta decisión no haya sido inocente. Pero hubiera sido igualmente plausible hace un mes, ahora o dentro de cuatro días, porque viene a respaldar un proyecto serio a pesar de lo arriesgado, ilusionante y con visión de futuro.

Calificar de partidista una medida únicamente porque coincide en el color político quien la concede y quien la recibe, obviando razonamientos objetivos, me parece pasarse tres pueblos. Pasárselos por el arco de triunfo con tal de ganar un puñado de votos.

DIARIO DE BURGOS, 2 de marzo de 1996

básico, se centra en Aranda, Peñafiel y Roa, pero yo quise aventurarme un poco más y aprovechando la invitación que hacía desde sus páginas a las sugerencias, le envié una carta electrónica, en la que le decía que su página era excelente pero que en la información sobre la Ribera se había quedado cortito. Por supuesto le daba “unas cuantas pistas” por si quería seguirlas. Unas horas más tarde por la misma vía me contestó lo siguiente:

“Hola Carmen,

Gracias mil por la información. La verdad es que escribí aquel apartado después de un rápido viaje por la zona, y para tener algo allí puesto. Con estos datos, pretendo ampliar en breve el contenido de esta parte de las páginas. Gracias y un saludo”.

Esperemos que lo haga

Nota.: La dirección electrónica de la página a la que se refiere este artículo es <http://vino.eunet.es>

Febrero, 1996

María del Carmen Ugarte

PRIMERAS ANDANZAS DE LA MURALLA

En el taller de disfraces organizado por la Asociación “La Muralla” se confeccionaron trajes para 36 personas entre mayores y pequeños.

El 17 de febrero se realizó el desfile de Carnaval organizado por “La Muralla” con 45 participantes, en colaboración con el Ayuntamiento que ofreció el acompañamiento de dulzaineros y seguidamente música y chocolatada en La Peña para todos los que



vinos a probar, legislación, etc.,

Pues bien, la actualización del 31 de enero pasado Jens la dedicaba a la Ribera del Duero con un artículo titulado “1995 un gran año para la Ribera del Duero”:

“Los vinos de la región española, Ribera del Duero, han crecido en popularidad. En cuanto a premios se refiere, 1995 ha sido el año bandera para la Ribera. El Consejo Regulador ha publicado la lista de los vinos y bodegas galardonadas durante el pasado año”.

A continuación ofrece una extensa lista entre la que encontramos:

- ⇒ Valduero Reserva'87 - Londres, mayo
- ⇒ Valduero Gran Reserva'86 - Burdeos, junio
- ⇒ Vega Izán Crianza'92 - Turquía, octubre
- ⇒ Vega Izán'94 - Turquía, octubre

¿Hay algo más?

Obviamente aparecemos dentro del Instituto Nacional de Estadística (INE) con los datos del censo de 1994: población total 692 de los que 366 son varones y 326 mujeres.

Esto parecerá muy poco, ya decía que estábamos casi de puntillas, pero ciertamente por algo se empieza. Los expertos dicen que Internet, por su alcance mundial, es una buena herramienta para la



promoción y que los llamados “internautas”, los usuarios de Internet, tienen fama de ser aficionados a los viajes y a la buena mesa.

El propio Jens Riis en sus páginas propone un sencillo viaje por la Ribera con “lugares a visitar”. El itinerario es muy

El pueblo, ayer

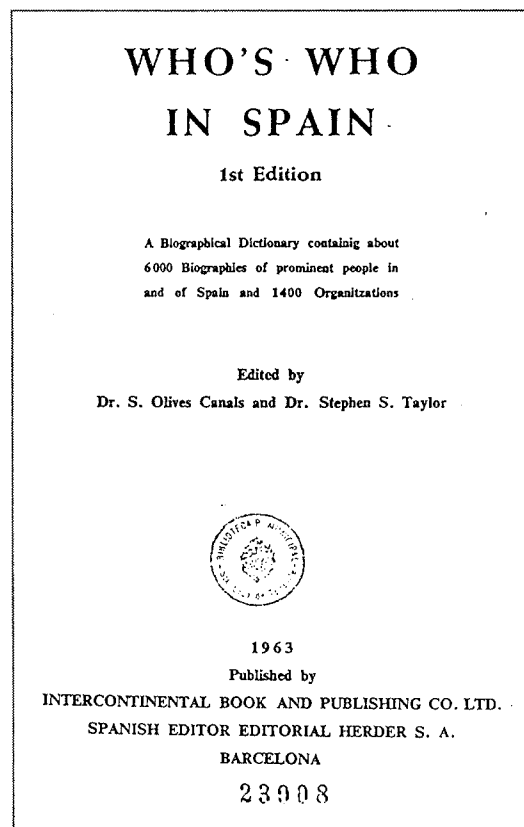
WHO'S WHO IN GUMIEL

La entrevista a don Siro Arribas Jimeno, aparecida en sucesivos números de “Nos Interesa”, me ha hecho recordar mi fichero de personajes gomellanos. Los datos bibliográficos, que tenía de don Siro, se redu-

cían a los del repertorio Who's who in Spain, Quién es quién en España, en donde aparecen también otros personajes gratos a la villa de Gumiel de Izán: don Maximino San Miguel de la Cámara, don Gratiniano Nieto Gallo y don Valentín Dávila Jalón, cuyas síntesis biográficas de la citada obra reproducimos.

La instructiva y amena entrevista nos da a conocer la recia personalidad de este científico gomellano y sus relaciones con su patria chica, Gumiel de Izán. Creo interesante anotar que en 1918, cuando nuestro afamado gomellano tendría tres añitos, don Maximino publicaba el trabajo “Nota geológica acerca de una extensa formación de

Turba descubierta recientemente en Gumiel de Izán” donde expresaba su profundo agradecimiento al ilustrado farmacéutico don Macrino Arribas, padre de don Siro, y al inteligente alumno de la Escuela de Comercio don Julián Arribas, quienes le acompañaron y ayudaron eficazmente en sus exploraciones. Mención expresa de esta Turba del Río del Cristo aparecerá años después en la Explicación de la hoja nº



ARRIBAS JIMENO, Siro (D. Sc.), Univ. Prof.; b. Gumiel de Izán (Burgos), Dec. 10, 1915; s. of Macrino A. R. (pharmacist) and Rosina J. J. Educ.: Univ. Career: Prof. of Analytical Chem. of the Univ. of Oviedo; Dean of the Fac. of Sciences of the same Univ. Publ.: Spanish translation of the work of F. Feigl «Qualitative Analysis by Spot Test»; «Nuevas aplicaciones volumétricas del ión mercurio 50», «Química Analítica Cualitativa» (collaboration with Profs. Burriel and Lucena), «El color en la Química Analítica», «Marcha Analítica de cationes sin precipitación de sulfuros». Address: Cervantes, 18, 5.º, Oviedo. Tel. 11992.

346 del mapa geológico de España compuesta por don Maximino San Miguel siendo catedrático de la Universidad de Madrid. En la década de los sesenta hubo algún intento de explotación, pero todo acabó en aguas de borraja.

Don Maximino murió el 18 de mayo de 1961 en la ciudad de Cartagena y se le enterraba el día 20 en Gumiel de Izán. Cuatro años antes, el 1 de septiembre de 1957, había muerto en Cercedilla su esposa doña Segunda Arribas Revilla cuyos

restos descansan junto a los de su esposo en la sepultura que la familia tenía en el cementerio desde el año 1898. En algunas obras de consulta general (v.gr. Diccionario Enciclopédico Espasa, t. 11; Diccionario Enciclopédico Labor, t. 7 y otros), hemos visto equivocado el lugar de su muerte, afirmando que murió en Madrid.

A don Gratiniano Nieto se le considera organizador del museo parroquial, aunque los promotores fueron don Miguel Abad y don Adrián Peñalba, ecónomo y coadjutor que fueron respectivamente de la parroquia de Gumiel de Izán. La idea de la creación del museo gomellano surgió hacia los años 1933 a 1940 cuando don Gratiniano tendría una veintena de años. El señor cura párroco recibía en 1944 una carta del Inspector General de Museos Arqueológicos para que se adhiriera a la iniciativa (de una circular adjunta) a la cual ya “se había sumado el Cabildo Catedral de Burgos, el Real Monasterio de Huelgas, el de Santo Domingo de Silos, el de Vileña y la Colegiata de Covarrubias”.

Don Gratiniano dio a conocer por primera vez el Croquis o mapa del término de Gumiel de Izán del Diccionario geográfico histórico de

SAN MIGUEL DE LA CÁMARA, Maximiliano (Dr. of Natural Sciences), Univ. Prof.; b. Aug. 21, 1887; m. Segunda Arribas Revilla. Career: Dean of the Fac. of Sciences of the Univ. of Madrid; Dir. of the Museum of Natural Science; Voting mem. of the C.S.I.C.; Dir. of the Inst. «Lucas Mallada»; Chief of the Section of Petrography of the Nat. Museum of Natural Sciences; Mem. of the Academies of Sciences of Barcelona, Zaragoza and Madrid. Address: Ponzano, 73, Madrid. Tel. 233 20 99.

De diversas maneras, algunas propias de expertos y otras más al alcance del usuario “normalito” de un ordenador. Para “navegar” por Internet no se necesita ninguna formación especial.

Dos son las herramientas más populares ahora mismo entre los usuarios de Internet: el correo electrónico, y el acceso a “La Telaraña Mundial”, también llamada WWW.

¿En qué consiste el correo electrónico?

Sencillamente en cartearse de ordenador a ordenador.

¿Qué es eso de “La Telaraña”?

Información repartida por los ordenadores de todo el mundo, a la que el usuario puede acceder de forma sencilla sin que tenga que preocuparse de cómo o dónde está alojada.

La información de “La Telaraña” puede ser vista, normalmente, por cualquier usuario de Internet.

¿En qué lugar de “La Telaraña” aparece Gumiel?

La información en “La Telaraña” se estructura en distintos documentos llamados “páginas”. Pues bien, entre los millones de documentos repartidos por todos los ordenadores del mundo hay una “página” dedicada a los vinos españoles. Esta página, escrita por un nórdico afincado en España, Jens Riis, presta una especial atención a los vinos de Rioja y de la Ribera del Duero.

El documento está escrito en inglés y está dirigido, principalmente, al consumidor extranjero. Su autor, cada semana, actualiza la página con informaciones relativas al sector vitivinícola: cosechas, premios,

GUMIEL EN MARCHA

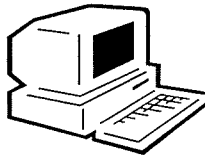
En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

GUMIEL EN INTERNET

Pues sí, aunque sea de forma simbólica, casi de puntillas, Gumiel está también en esa cosa tan de moda de la que tanto hablan los periódicos, Internet.

¿Qué es Internet?

Son miles de ordenadores conectados entre sí, repartidos por todo el mundo aunque lógicamente, la mayor parte de los mismos se encuentra en EEUU y en la Europa más desarrollada.



¿Para qué sirve?

Para comunicarse, para transmitir de forma casi instantánea e independientemente de la distancia, datos e información de toda índole.

¿Quién puede usarlo?

Ahora mismo cualquiera que disponga de un ordenador y un teléfono. El acceso a Internet se contrata con una compañía suministradora de la misma forma que se contrata la luz o el propio teléfono.

¿Cómo se usa?

España de Tomás López (Ms. 7296, fol. 232 de la Biblioteca Nacional) en su trabajo "Los hallazgos de Becilla de Valderaduey y el trazado de la vía romana de Astúrica a Clunia". En la revista Biblioteca de Aranda de Duero, nº 8, año 1993, pp. 91-103 han sido publicadas las páginas relacionadas a Gumiel de Izán. El mapa se le atribuye al capellán de Olmedillo de Roa. Don Gratiniano murió en Yecla, ciudad de la Comunidad de Murcia, donde vivía hacia varios años.

Otro gomellano de parentesco y amistad con la villa de Gumiel de Izán es don Valentín Dávila Jalón. Su abuelo don Valentín Jalón Gallo, hijo de don Felipe Jalón Aparicio y de doña Juliana Gallo Izquierdo, nació en Gumiel de Izán el 14 de febrero de 1854. Don Valentín Jalón y Gallo fue el adalid del Corporativismo

NIETO GALLO, Gratiniano (Ph. and Litt. D.), prof. of archaeology, numismatics and Epigraphy; b. La Aguilera (Burgos), March 6, 1917; s. of Francisco N. (M. D.) and Genoveva G.; m. María de Mergelina, 1945; Ancestors: Saturnino Nieto, writer and politician. Career: Dir. of archaeol. seminary of Murcia Univ.; dir. gen. of Fine Arts Acad. Publ.: «El Opidum de Iruña»; «Guía Artística de Valladolid»; «Catálogo de la Exposición conmemorativa de la paz de los Pirineos»; «La cueva artificial de la Loma de los Peregrinos»; «Colgante Condecoración Acanalada en la Península Ibérica». Awards: G. C. for civ. merit; Encom. Alfonso X el Sabio; do., Isabel la Católica; acad. palms of France. Member: R. A. C. Address: C. Blasco de Garay, 74, Madrid (15); Tel. 243 06 74.

DÁVILA JALÓN, Valentín, consort Viscount of San Rosendo (LL. L.); b. Burgos, Feb. 19, 1914; s. of Fidel D. A., Marquis of Dávila, Lieutenant General of the Army, and Teresa J. R.; Ancestors: Valentín Jalón Gallo, outstanding in Social Science and Jurisprudence; m. Elena Casaleiz Feijó de Sotomayor 1948; Educ.: Fac. of Law; Career: Chmn. of the Regional House of Burgos in Madrid «Mesa de Burgos»; Publ.: «Nobiliario de la Ciudad de Burgos», «Los Aparicio», «Historia y Nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla», «Los Martínez, Señores de la Granja del lugar de Abanco (Soria)», and others. Awards: fellow mem. of the Acad. «Luis de Salazar y Castro»; Corr. mem. of the Acad. of «Fernán González», in Burgos, of «Tello Téllez de Menses», of Palencia; mem. of the C.S.I.C. and of the «American Soc. of Heraldry, of California»; Literary Prize «Luis de Salazar y Castro»; Address: Florestán Aguilar, 7. Madrid (2). Tel. 256 77 12.

Católico Social en Burgos, que al frente del Círculo Católico de Obreros realizó una obra social sin precedentes que ampara a muchos millares de familias y evitó, por su virtualidad, la inseguridad de épocas pasadas. Su nieto primogénito, don Valentín Dávila Jalón, ha demostrado su interés y amor por la villa gomellana en diversas ocasiones publicando glorias perennes de Gumiel de Izán en sus artículos y libros, entre los cuales debemos destacar Los "Aparicio" de la Antieglesia de Arrieta (Vizcaya), de las villas de Brias (Soria) y Gumiel de Izán (Burgos). Madrid 1953 y Espigando en la Historia. Burgos y su provincia. Madrid 1964.

Pedro Ontoria Oquillas

RETAZOS HISTÓRICOS DE GUMIEL DE IZÁN

CAPÍTULO XX

En el terreno de la villa de Gumiel existe actualmente el topónimo de “la cuesta de San Lorenzo” y que en la cartografía aparece como punto geodésico de la comarca (981 metros) con el nombre de San Lorenzo. Es, sin duda, reminiscencia del desaparecido monasterio de San Lorenzo de Gumiel de Izán, testigo de las gestas gloriosas en la expansión del condado de Castilla, como también lo fueron una serie de pretéritos monasterios de origen visigótico y mozárabe que formaban el cinturón de incienso a la par que los castillos constituían la línea defensiva del Condado. Castilla nació al unísono de la espada y del altar y con la Reconquista vuelve a surgir tenazmente la tradición monástica española o visigótica. Allí donde surgía un castillo, no lejos había un monasterio. Está bien demostrado el grado de colonización monástica en las tierras yermas y deshabitadas del valle del Duero y de la Castilla Condal, de tal modo que “en ningún otro país de Occidente se acumularon tantos monasterios y tantas iglesias en tan reducido espacio geográfico”.

Nuestra comarca es testigo del sinnúmero de castillos (Aranda, Arauzo, Aza, Baños, Gormaz, Gumiel, Guzmán, Peñaranda...), lo mismo que de monasterios, los cuales una vez cumplidas sus misiones los anexionaban a otros de influencia más decisiva, que F. Berganza los llama monasterios mayores. Tal ocurrió con el monasterio de San Lorenzo de Gumiel y varios más de nuestra zona. San Martín de Pinilla, San Miguel de Clunia, Santa Cruz de Baños, Santa Marina de Cella -hoy despoblado en la margen derecha del Esgueva, en la Jurisdicción de Valdeande- Santa María de Retortillo -lindando con el municipio de Peral de Arlanza- San Juan Bautista de Huerta del Rey y el monasterio de San Isidoro de Hontoria de Valdearados, estos fueron anexionados o sometidos por Fernando I el Grande de Castilla a los monasterios de Cardena y Arlanza.

El monasterio de San Lorenzo produce una cierta añoranza de los tiempos de la niñez, cuando en la época estival se pisaba por primera vez la ladera de la cuesta y nos insinuaban la leyenda popular de la gallina de oro, que moraba en el interior del cotarro o loma, cierto halo de misterio se quedaba en el espíritu de aquellos niños que aún

MEDIO AMBIENTE

DATOS DE COMO AFECTAN NUESTROS HÁBITOS A LA NATURALEZA:

MATERIAS PRIMAS	
	Para obtener 1 Tm. de papel utilizamos aproximadamente 19 árboles. Si utilizas papel y cartón reciclado evitarás la tala de 2,5 árboles/año. El papel se puede reciclar indefinidamente.
	Una botella de vidrio retornable es utilizada hasta 85 veces. Cada Tm. de vidrio producida a partir de vidrio reciclado permite un ahorro equivalente a 135 litros de petróleo y aproximadamente 1,2 Tm. de materias primas (sílice, caliza y ceniza de soda).
	En una bebida enlatada pagamos aproximadamente 25 Pts. por la lata. Al margen del ahorro económico familiar, estamos ahorrando una cantidad importante de hierro y aluminio. Ahorrando materias primas evitas que se destruya naturaleza para extraerlos.
	Cada día tiramos a la basura lo que supone al año 36,5 Kg. Evita las bolsas de plástico en la medida de lo posible, (ya que en su mayoría no son biodegradables).
AGUA, UN BIEN ESCASO	
	El inodoro es la parte de la casa que más agua consume. Coloca una botella de cristal llena de agua en el depósito del inodoro, ahorrarás 450 litros de agua/mes. Este agua es la que utilizaría un ciudadano europeo medio para beber y cocinar durante 150 días.
	Si dejas el grifo abierto cuando te lavas los dientes desperdicias aprox. 5 l. Con esta cantidad de agua podría beber una persona cuatro vasos diarios durante un mes.
	Cuando lavas sin prelavado ahorras 8 l. de agua. Luego en un mes habrás ahorrado 240 l. Aproximadamente el agua que consumen las plantas de tu casa durante dos meses.
	Un baño consume aprox. 200 l. de agua, el doble que una ducha. Si en vez de bañarnos nos duchamos, evitaremos que se desperdicien 36.500 litros/año. Con este agua tendría una familia de cuatro miembros para vivir (cocinar y beber), aproximadamente durante 8 años.
CONTAMINANTES	
	CFC'S HALONES METILCLOROFORMO Cada molécula de CFC puede destruir miles de moléculas de ozono. El ozono nos protege de la radiación UVA.
	CO ₂ , SO ₂ , NO, NO ₂ , H ₂ SO ₄ (ácido sulfúrico), HNO ₃ (ácido nítrico). Lluvia ácida. Los gases vertidos en la atmósfera se transforman en soluciones diluidas de los ácidos sulfúricos y nítricos.
	Mercurio, zinc, plata, litio, cadmio. Contaminación de las aguas. La pila se deteriora y deja escapar su contenido. Una pila botón de mercurio puede contaminar 600.000 litros de agua.
	SO ₂ , CO ₂ Efecto invernadero. La Tierra se rodea de CO ₂ , que actúa como un invernadero, retiene el calor. (Como producimos demasiado CO ₂ , cada vez se retiene más el calor del sol, produciéndose un calentamiento).

ria real de Felipe II, en 1567 sobre el pleito del monte de los Fustales (entre Quemada y Villanueva), como consta en el Becerro.

La única causa fue que no había otro lugar apto para acoger a tantos padres, obispos, procuradores y acompañantes asistentes, como el convento de Bernardo de San Pedro.

QUIENES ASISTIERON

El convocante, D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, quien presentó dos “excelentes discursos, el uno dirigido a la reunión en Gumiel, y el segundo, a la convocada en Aranda”.

Ambos documentos se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, Códice manuscrito 106.

Además del arzobispo, asistieron al concilio los obispos D. Juan de Arias de Segovia, D. Diego Mendoza de Palencia y por procuradores los de Jaén, Cuenca, Osma y Sigüenza, con otros muchos prelados y procuradores cuyos nombres no son citados.

Aparte del cardenal Rodrigo de Borja, legado pontificio, y el cardenal Mendoza, ya mencionados, también estuvieron presentes autoridades civiles, como el alcaide de Segovia, D. Andrés Cabrera y otros que no se nombran. Probablemente no faltaría el otro magante de turno, el marqués de Villena.

ASUNTOS ECLESIASTICOS TRATADOS

Fueron 29 los decretos promulgados el 5 de Diciembre en el monasterio de San Pedro. El P. Mariana sólo cita cuatro, el V-X-XII y XV, porque no conoció los demás, que se hallan en el Libro de Actos Capitulares de la Iglesia de Toledo que contiene los celebrados desde 1466 hasta 1490.

Por considerarlos interesantes, los dejaremos para la entrega siguientes.

Blas González Hontoria



hoy día hace que las mentes de aquellos “peques” divaguen soñando en fenómenos fantásticos de alguna sima en su interior. Es digno de atención que en la comarca gomellana existe una gran extensión del subsuelo que está horadado por cuevas todas unidas entre sí, o artificialmente separadas en tiempos modernos, y, tal vez, fuesen utilizadas en épocas prehistóricas. Nostalgia y melancolía de la moenia sacra gumielensis que juntamente con el Castillo, Reveche, Tremello, Restos romanos... son restos sagrados, mejor diríamos recuerdos añorados, que se pierden en la penumbra de la historia.

Difusa está la localización del monasterio de San Lorenzo de Gumiel; su documentación se limita al manuscrito manejado por D. Francisco Berganza y transcrito íntegramente por L. Serrano en el Cartulario de San Pedro de Arlanza. A él se reducen los datos que conocemos del cenobio juntamente con escuetas noticias que aporta algún autor o historiador.

Con el paso del tiempo se perdió la memoria del lugar donde estaba el edificio. Una anotación al manuscrito del libro becerro de Arlanza, aclara que debió ser Reveche, y algunos autores -siguiendo a Berganza- señalan que del monasterio no queda otra memoria que la que demuestra una ermita que se edificó con el título de San Lorenzo, en un cerro inmediato al sitio que ocupó. ¿De que cerro y ermita se trata?. No hay que identificar la ermita que existía en una altura junto al sitio del monasterio con la iglesia del despoblado de Reveche, aunque en su término se encuentra la cuesta de San Lorenzo en cuya cima parece ser que estuvo el monasterio. El comunicante del Madoz habla de restos en la cima de San Lorenzo: “En este despoblado de Reveche se encuentran las ruinas y cimientos de un edificio, que unos creen fue convento de benedictinos, y otros una casa perteneciente al monasterio de Arlanza, que poseyó hasta su extinción la propiedad de los terrenos contiguos”. Ambos llevan razón si nos atenemos al documento del becerro de Arlanza. En el día de hoy se vislumbran restos pétreos en la ladera sur de la cuesta, que algún trabajo arqueológico depararía resultados positivos de posibles restos visigóticos, vestigios que se encuentran en la cercana villa de Oquillas a cuya parroquia está anejada la ermita del Santo Cristo de Reveche.

Como dato interesante del terreno que ocupó el perímetro del poblado de Reveche, es la aparición de ligeros fallos del terreno, inicio de

bastantes oquedades, alguna de las cuales tienen forma de candiola o tinaja.

Alejandro Palacios Garcés

EL CONCILIO PROVINCIAL TOLEDANO DE GUMIEL-ARANDA

Pocos serán los gomellanos que no sepan que hubo un concilio en Gumiel. Varias veces ha sido mencionada su existencia en escritos y en la revista “Nos Interesa”. Pero probablemente no sean muchos los que conocen lo que en él se trató.

Por si te interesa o por mera curiosidad histórica sobre el pueblo, permíteme proveerte de algunos datos sobre este tan interesante concilio, remitiéndote a las fuentes de donde han sido tomados, para mayor amplitud.

El P. Mariana dedica una parte del capítulo 20 del libro 23 de su Historia de España a reseñar y comentar el concilio, con cuyo epígrafe encabeza dicho capítulo.

“En diciembre de 1473, bajo el reinado de Enrique IV, el entonces arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo convocó el concilio provincial de Toledo, que se celebró en Gumiel-Aranda”

Este concilio constaba de dos partes: una de temas religiosos y otra de temas políticos. El concilio de temas religiosos se celebró en los primeros días de diciembre del año 1473 en el monasterio de PP. Bernardos de San Pedro de Gumiel de Izán, “en el que se trataron asuntos exclusivos a la disciplina de la iglesia”. Consta que duró tres días, y que el día 5 de diciembre de aquel año fueron promulgados los 29 decretos en él aprobados. Después, el concilio continuó en la iglesia-fortaleza de San Juan Bautista de Aranda, donde se trataron los temas políticos.

POR QUÉ EN ARANDA

El lugar elegido, sin duda alguna, fue Aranda, no Gumiel. Varios fueron los motivos para ello, según la historia.

Aranda, que había “alzado pendón” por Isabel, y ya anteriormente por su hermano D. Alfonso, fue una de las “primeras ciudades y villas” en

ofrecerse para ser la sede de ese concilio.

Aranda “infundía gran confianza a Isabel, quien agradecida prefirió esta villa, para celebrar las conferencias y entrevistas con los personajes de más valor e influencia en los destinos de la patria, entre ellos el magnate poderoso, voluble y altivo, arzobispo Carrillo.

Así, “se resolvió a convocar en este sitio el concilio antes referido, que más que concilio fue un verdadero congreso, en el que, después de tratar en los tres primeros días de asuntos exclusivos a la disciplina de la iglesia, se deliberó sobre la conveniencia de poner término a una situación tan deplorable, y se convino en negociar la reconciliación entre el rey Enrique IV y su hermana -hermanastra- Isabel, llevada a cabo con feliz éxito por el cardenal Rodrigo de Borja, enviado por el Pontífice, el cardenal Mendoza, y el alcalde del Alcázar de Segovia, don Andrés Cabrera, esposo de D^a Beatriz Bobadilla, quien -a título de anécdota- cabalgando en una pollina, sale sola de aquella ciudad y llega a Aranda para visitar a su fiel amiga, doña Isabel, quien acompañada del obispo de Segovia se dirige a dicho punto el día 27 de diciembre, veinte días después de terminado el concilio, y hace las paces con el rey que vuelve a reconocer a su hermanastra, como legítima sucesora de la corona de Castilla”, en detrimento de doña Juana, la Beltraneja. Familiares forcejeos sobre la sucesión.

Isabel había sido jurada princesa de Asturias en el monasterio de los Toros de Guisando cinco años (1468) antes de la celebración del Concilio de Aranda, juramento que fue revocado después por Enrique IV a favor de la Beltraneja.

POR QUÉ EN GUMIEL

Poca era la influencia que Gumiel podía ejercer en este concilio. Si se eligió su monasterio de cistercienses para celebrar los tres primeros días del mismo y tratar en él los asuntos concernientes al gobierno de la iglesia, fue sencillamente porque entonces no existían ni la iglesia de Santa María, ni el convento de dominicos de Aranda, y tampoco nuestra iglesia (monumentos góticos), sólo existía en Aranda la iglesia-fortaleza de San Juan (de transición: columnas románicas y arcos góticos). Las relaciones entre ambas villas no eran muy amistosas. La rivalidad existía, parece ser que, por dirimir la pertenencia de la leña de sus montes, los habitantes de esas villas se “repartieron bastante leña” a lo largo de su historia. Incluso después de la ejecuto-